

I ENCUENTRO DE JÓVENES ARTISTAS DE ARGAMASILLA DE ALBA

Con el fin de impulsar el arte contemporáneo y el trabajo de artistas jóvenes de la localidad, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba convoca un encuentro de jóvenes creadores en los ámbitos de artes plásticas y fotografía.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El encuentro consistirá en una exposición en la galería Gregorio Prieto de la Casa de Medrano, que tendrá lugar los días 26 de noviembre a 17 de diciembre de 2022, así como en la edición del catálogo correspondiente.

Cada participante recibirá una ayuda de 50 € para el montaje de la exposición.

PARTICIPANTES

En este encuentro podrán participar artistas de cualquier disciplina, naturales o residentes en Argamasilla de Alba, con edades comprendidas entre los 16 y los 40 años.

CÓMO PARTICIPAR

Los artistas interesados en participar deberán solicitarlo mediante el formulario adjunto, acompañado de su currículum o historial, así como de fotografías de las obras con las que se quiere participar.

La documentación se enviará al correo electrónico cultura@argamasilladealba.es, indicando en el asunto "I Encuentro de jóvenes artistas". También podrá aportarse personalmente en la Casa de Medrano (C/Cervantes, 7).

El plazo de presentación de propuestas finaliza el día 21 de octubre de 2022. El Área de Cultura devolverá un acuse de recibo por el mismo medio, confirmando la recepción de su solicitud.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La selección de los participantes será realizada por una comisión técnica designada al efecto, compuesta por artistas de reconocido prestigio.

LOS ARTISTAS SELECCIONADOS SE COMPROMETEN A

- Llevar a cabo la exposición en las fechas estipuladas.
- Al traslado, montaje y desmontaje de sus respectivas obras.
- Autorizar al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba a la reproducción, exhibición, difusión y publicación en su caso de las obras presentadas a esta convocatoria.
- A la autoría de sus obras. Para ello, la organización podrá requerir la documentación o información que estime necesaria.
- A aceptar íntegramente el contenido de estas bases.

MÁS INFORMACIÓN

Área Municipal de Cultura